

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FLOBAR S.A.****ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte , se reúnen todos los Accionistas de la Compañía FLOBAR S.A., bajo los requisitos de Ley . De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION: FLOBAR S.A.

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Ulloa No.31-143 y Avda. Maria de Jesús de la ciudad de Quito. La junta se inicia en fecha 12 de marzo del año dos mil veinte, desde las once horas.

3.-PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Presidente Econ. Cristóbal Flores Mejía, en calidad de secretaria actúa la Sra. Susana del Carmen Flores, Gerente General.

4.-LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
FLORES MEJIA CRISTOBAL LIBORIO	12500	12500	12500
BARRAGAN ROMERO ALICIA	12500	12500	12500
FLORES BARRAGAN ALICIA	12500	12500	12500
FLORES BARRAGAN SUSANA	12500	12500	12500
TOTAL	50000	50000	50000

Adicionalmente se deja constancia de que fue invitado de manera especial e individual por los medios escritos en su domicilio el Comisario de la Compañía Ing. Josselyn Sánchez quien no asiste a la Junta General.

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representa, el número de votos a que tienen derecho de conformidad con la Ley, la misma que manifiesta que una vez revisados los libros de la Compañía, la revisión realizada a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo y encontrándose presente el 100% del capital social, deciden constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, por la secretaria y cuyo texto es el siguiente:

se convoca a los señores accionistas de FLOBAR S.A. a Junta general ordinaria de Accionistas que se realizará el día jueves 12 de marzo de 2020 a las 11H00 am. en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Antonio de Ulloa No. 31-143 y Avda. Mariana de Jesús de la ciudad de Quito provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y Resolver el informe de Gerencia del año 2019 que fue elaborado en base a la información financiera.**
- 2.-Conocer y Resolver el informe de Comisario del año 2019 que fue elaborado en base a la información financiera de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**
- 3.-Conocer y Resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF PYMES de la empresa (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas explicativas del ejercicio económico 2019.**
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 5.-Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario y la fijación de sus honorarios, para el ejercicio económico 2020.**
- 6.-Conocer y Resolver el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2019.**
- 7.-Conocer y Resolver sobre la selección de Auditor Externo y la fijación de honorarios para el ejercicio económico 2020.**
- 8.-Conocer y resolver sobre la Decisión de liquidar FLOBAR S.A.**
- 9.- Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas**

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.

6.1 Conocer y Resolver el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación la Sra. Susana del Carmen Flores, da lectura al informe de labores del ejercicio 2019, el mismo que detalla todas las gestiones realizadas y los esfuerzos que se han hecho para vender todos los departamentos del Edificio del Plata, pero debido a la situación económica general del País no se logró.

Los accionistas votan y aprueban este punto de orden, excepto la señora Gerente, obteniendo mayoría absoluta en la votación:

Votos a favor	37.500
Votos blancos	0
Abstenciones	0
No vota	12.500

6.2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Interviene la Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretaria de la Junta y da lectura al Informe de Comisario, el mismo que establece información relevante sobre el correcto funcionamiento de la Compañía.

Los accionistas votan y aprueban este punto del orden del día por unanimidad

Votos a favor	50.0000
Votos blancos	0
Abstenciones	0
No vota	0

6.3. Conocer y Resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF PYMES de la Empresa (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos en Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas explicativas del ejercicio 2019

Se da lectura por parte de la Secretaria el punto del orden a ser tratado.

Después de las debidas aclaraciones y deliberaciones, los Accionistas votan y aprueban este punto de orden en su totalidad los 5 estados financieros mencionados.

Votos a favor	50.000
Votos blancos	0
Abstenciones	0
No vota	0

6.4 .Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio 2019

Para tratar este punto la señora Gerente hace referencia al resultado negativo del ejercicio debido a que no se terminó la venta de todos los departamentos, existen gastos fijos que se van sucediendo mes a mes, incluidas las alicuotas del edificio, honorarios y otros gastos que debe cubrir Flobar S.A., esta pérdida disminuye el Patrimonio pero hay que aceptarla ya que es el resultado real del año 2019, el trabajo continuo para lograr mejorarlo se lo ha realizado, pero el entorno y las condiciones no lo permitieron, dependemos de terceros; por lo expuesto mociono que la pérdida sea absorbida por el saldo acreedor de Ajustes provenientes de la primera adopción de Normas de Información Financiera NIIF.

Los accionistas votan y aprueban este punto del orden del día por unanimidad.

Votos a favor	50.000
Votos blancos	0
Abstenciones	0
No vota	0

6.5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente y la fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2020.

Se da lectura por parte del Secretario el punto de orden a ser tratado. Toma la palabra el señor Presidente y mociona que para Comisario Principal del ejercicio económico del 2020 sea ratificada la Ing. Joselyn Sanchez y que para Comisario Suplente sea la Gerencia General la que busque una persona idónea que cumpla con esa función y que se encargue de la negociación de la remuneración que tendría el Comisario Principal y secundario del ejercicio 2020.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el Presidente y por mayoría absoluta queda aprobada la moción.

6.6.- Conocer y Resolver el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019

Interviene la Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretaria de la Junta y da lectura al Informe de Auditoría, el mismo que contiene el análisis histórico y comparativo de las cuentas de Balances de la Empresa, concluye con la opinión y recomendaciones. Después de la debida deliberación, los Accionistas votan y aprueban este punto de orden, con votación absoluta y total. Quedando aprobado por unanimidad.

6.7.-Conocer y Resolver sobre la selección de Auditor Externo y la fijación de honorarios para el ejercicio económico 2020.

Se da lectura por parte del secretario el punto de orden a ser tratado. Toma la palabra el señor Presidente y mociona que para la Auditoría Externa del año 2020 la Gerencia General se encargue de la negociación de los honorarios que tendría la Auditoría Externa, así como seleccionar la mejor opción de Auditores para su contratación correspondiente al año 2020. Después de la debida deliberación, los Accionistas votan y aprueban este punto de orden, con votación absoluta y total. Quedando aprobado por unanimidad.

6.8.- Decisión de liquidar FLOBAR S.A.- Los Accionistas tratan el quinto punto sobre la Decisión de liquidar FLOBAR SA., para analizarlo el Econ. Cristóbal Flores, Presidente de la Empresa señala que solicitó incluir este punto en el Orden del Día por considerarlo de gran importancia ya que internamente se ha dialogado sobre este tema y es necesario en este momento que los Accionistas se pronuncien positivamente para iniciar los trámites de liquidación de la Empresa. Se ha cumplido con el Objeto Social para la cual fue creada y en vista de que al momento ya no hay interés de parte de ninguno de los Accionistas de continuar con la construcción de nuevos edificios debido a la situación actual del País, la enorme competencia y la excesiva oferta de bienes inmuebles. Nos enfrentamos a una demanda muy baja, por lo que los precios de venta no se pueden mantener y los inversionistas no puedan recuperar su capital. Los Accionistas basados en lo escuchado aprueban la liquidación de la Empresa y encargan a la Sra. Gerente seguir con los trámites pertinentes hasta llegar a la liquidación total por lo que además le autorizan para que suscriba todo documento necesario para cumplir con el objetivo.

6.9.-APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Agotada la agenda y sin haber más asuntos que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las 13:30 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con la asistencia antes registrada, dispone que el Acta sea leída por Secretaria, hecho lo cual ésta es aprobada por los presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Siendo las 14:00horas queda clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se deja expresa constancia que los documentos habilitantes del Libro de Actas de expedientes, son los siguientes:

- 1.-Informe de Gerente aprobado
- 2.-Informe de Comisario aprobado
- 3.-Estado de Situación Financiera 2019 aprobado
- 4.-Estado de Resultados Integrales 2019 aprobado
- 5.-Estado de Cambios en el patrimonio 2019 aprobado
- 6.-Estado de Flujos de efectivo 2019 aprobado
- 7.-Notas a los estados financieros 2019 aprobado

Para constancia firman:



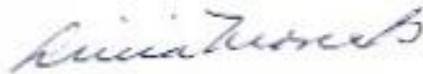
ECON.CRISTOBAL FLORES MEJIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



SRA.SUSANA FLORES BARRAGAN
GERENTE-ACCIONISTA-SECRETARIA



SRA. ALICIA BARRAGAN ROMERO
ACCIONISTA



ARQ.ALICIA FLORES BARRAGAN
ACCIONISTA